

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (AVEDA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos de la Asociación y sus reglamentos internos, confiere el RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (edición 2021), cuyo objeto es premiar a aquellas personas, instituciones o proyectos que, a juicio del Consejo Directivo de la Asociación, hayan contribuido de forma relevante al estudio y difusión del Derecho Administrativo en el país, sean trayectorias consolidadas o iniciativas recientes, a la **Especialización en Derecho Administrativo del Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.**

Esta Especialización, que alcanza ahora cuarenta años de actividades, representa el inicio de los estudios de cuarto nivel en el ámbito del Derecho Administrativo en el país y ha sido referencia para que otras universidades los sumaran a su oferta académica.

Según se desprende de su plan de estudios, esta Especialización tiene como objetivos “ofrecer al cursante la oportunidad de profundizar y actualizar conocimientos para el ejercicio de la profesión en el área de Derecho Administrativo”, “a través del análisis sistemático de sus instituciones fundamentales” y “de la legislación, doctrina y jurisprudencia propias de la materia”. Esa finalidad ha sido cumplida a cabalidad y no creemos exagerar al afirmar que por sus aulas han pasado algunos de los administrativistas más importantes del país; bien sea como alumnos, profesores, o en ambos roles, algunos de ellos además miembros de esta Asociación.

Siendo uno de los objetivos de la ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO promover el estudio, investigación, actualización y divulgación de los distintos aspectos que comprenden el Derecho Administrativo y las Ciencias de la Administración, este Consejo Directivo considera propicia la ocasión para exaltar el invaluable aporte al Derecho Administrativo en Venezuela que ha significado la especialización mencionada.

Acuerdo N° AV/2021/039

Con motivo de lo anterior, esta Asociación otorga el RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (edición 2021) a la **Especialización en Derecho Administrativo del Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.**

Hágase llegar el presente acuerdo al referido Centro de Estudios de Postgrado y publíquese en los medios de comunicación e información de la Asociación.

En la ciudad de Caracas, a los 28 días del mes de octubre de 2021. Conformes suscriben y aprueban el presente instrumento los abajo firmantes y miembros del Consejo Directivo.

JUAN DOMINGO ALFONZO PARADISI
Presidente

ANTONIO SILVA ARANGUREN
Vicepresidente

FLAVIA PESCI-FELTRI
Secretaria General

JORGE KIRIAKIDIS
Tesorero

BELÉN RAMÍREZ LANDAETA
CLAUDIA NIKKEN
LUIS ERNESTO ANDUEZA
Vocales